



**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 67**  
**H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO**  
**PERIODO 2015-2018**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Prof. Jorge Luis López Zavala Presidente Municipal Interino, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho.**
5. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 16, de fecha 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.**
6. **Solicitud del INE.**
7. **Asuntos de Obras Públicas: Solicitud de cambio de partidas.**
  - 7.1 **Modificación al Programa de Obra Pública 2018.**
8. **Asunto de Sindicatura: Entrega de Escrituras Públicas.**
9. **Asunto de la Comisión de Salud: Minuta numero 39**
10. **Minuta número 17 de la Comisión de Fiscalización y Alcoholes.**
11. **Asuntos Generales.**
  - 11.1. **1° de julio**
12. **Clausura de la sesión.**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número sesenta y siete y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal Interino, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la Regidora, Araceli Guzmán Zamudio, justificó su inasistencia y que la Dra. Verónica Sandoval Cerna, ya se encuentra en camino; por lo tanto encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal Interino, Prof. Jorge Luis López Zavala, declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 67 sesenta siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el orden del día con el asunto general agregado.

4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho.**

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 66, de fecha 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho con las correcciones señaladas.

**5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 16, de fecha 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.**

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 16, de fecha 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 16, de fecha 15 quince de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

**6. Solicitud del INE.**

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, dando seguimiento al oficio con folio número INE/GTO/CD10/0362/2018, suscrito por el Lic. J. Carmen Hernández Cabrera, Presidente Consejero del Instituto Nacional Electoral, donde se hace de conocimiento que con base en el artículo 300, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se dispone que el día de la elección y el precedente, las autoridades competentes de acuerdo a la normatividad que exista en la entidad federativa, podrán establecer medidas para limitar el horario de servicio de los establecimientos en



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

los que se sirvan bebidas embriagantes, por lo que para dar cumplimiento al mencionado dispositivo legal, solicitan respetuosamente, que dentro del marco de las atribuciones y facultades de este Ayuntamiento se tomen las medidas necesarias para su cumplimiento durante el día previo y el de la propia jornada electoral, es decir, los días 30 de junio y 01 de julio del presente.

**Siendo las 18:23 horas se integra a la sesión la Regidora Dra. Verónica Sandoval Cerna**

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, propone que sea el día 30 de junio a las 07:00 horas, hasta el día 02 de julio a las 07:00 horas, por la cuestión de la actividad electoral que se realiza aún durante la madrugada del día 02 de julio.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, se suma a la propuesta del Lic. Jaime Núñez Paniagua, se proponen también los horarios de 07:00 am del día 30 de junio al sábado al 02 de julio a las 02:00am.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad y con fundamento en el artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, se limita el horario de servicio de los establecimientos en los que se sirvan bebidas embriagantes a partir de las 7:00 a.m del día 30 de junio hasta las 7:00 a.m del día 02 de julio del presente, lo anterior para permitir el buen ejercicio de jornada electoral. De igual manera, se instruye a la oficina de Reglamentos y Fiscalización, realice lo necesario para dar cumplimiento a dicho acuerdo.

## **7. Asuntos de Obras Públicas: Solicitud de cambio de partidas.**

El Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas Municipales solicita el traspaso de recursos del área de Obras Públicas a mi cargo como a continuación se indica:

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.2141.-"MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES", la cantidad de \$5,000.00 a la partida No.3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.2151.-"MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL", la cantidad de \$1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3181.-"SERVICIO POSTAL", la cantidad de \$2,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3451.-"SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES", la cantidad de \$6,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3612.-"IMPRESIÓN Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSIÓN", la cantidad de \$3,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2411.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS", la cantidad de \$5,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2471.-"ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", la cantidad de \$10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2561.-"FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS", la cantidad de \$2,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2612.-"COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES , AEREOS, MARITIMOS Y LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS", la cantidad de \$ 18,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2721.-"PRENDAS DE SEGURIDAD", la cantidad de \$ 1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2961.-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2991.-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES", la cantidad de \$ 4,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2431.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAL Y YESO", la cantidad de \$ 1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2441.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERA", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2491.-"MATERIALES DIVERSOS", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 8,200.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 12,700.00 a la partida No. 3751.-"VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES", para realizar el pago de viáticos.



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 600.00 a la partida No. 3921.-"OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS", para realizar el pago de verificación de vehículos.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION", pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 45,000.00 00 en esta misma partida pero para la obra calle Francisco I. Madero, terminación de alumbrado público.

Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, pregunta sobre el cambio de partida de la calle Francisco I. Madero, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, explica que sobró un remanente de la obra de la calle José María Martínez que se pretende ocupar para esta calle.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, en cuanto los cambios de partida referentes a la obra del portal Aldama, pregunta por el monto total de la obra, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, explica que la totalidad son \$120,000.00, ciento veinte mil pesos 00/100 M.N y faltan de liquidar aproximadamente \$95,200.00 noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N., la C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, cuestiona que trabajos se realizaron, el Director de Obras Públicas, informa que la impermeabilización y mantenimiento de la cantera así como la parte de la Capilla de La Soledad.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, con respecto a la transferencia para viáticos, cuestiona si los \$12,700.00 doce mil setecientos pesos 00/100 M.N., son para pagar viáticos ya ejercidos o para los venideros, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, informa que son para los que se puedan presentar, la Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta si esta cantidad es suficiente hasta el final del ejercicio, el Director de Obras Públicas informa que no alcanzaría, por lo que solamente se contempló la cantidad de remanentes que se tiene en las partidas presupuestales, profundiza que este recurso alcanzaría probablemente hasta el mes de agosto.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autorizan los siguientes cambios de partida:

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.2141.-"MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES", la cantidad de \$5,000.00 a la partida No.3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.2151.-"MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL", la cantidad de \$1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3181.-"SERVICIO POSTAL", la cantidad de \$2,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3451.-"SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES", la cantidad de \$6,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 1, Actividad 1, Programa P0601, Partida No.3612.-"IMPRESIÓN Y ELABORACION DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACION EN GENERAL PARA DIFUSIÓN", la cantidad de \$3,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2411.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION MINERALES NO METALICOS", la cantidad de \$5,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2471.-"ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS", la cantidad de \$10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2561.-"FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS", la cantidad de \$2,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2612.-"COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES , AEREOS, MARITIMOS Y LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS", la cantidad de \$ 18,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2721.-"PRENDAS DE SEGURIDAD", la cantidad de \$ 1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2961.-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 2, Actividad 1, Programa P0602, Partida No.2991.-"REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES", la cantidad de \$ 4,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2431.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAL Y YESO", la cantidad de \$ 1,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2441.-"MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MADERA", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

Del Componente 3, Actividad 1, Programa P0603, Partida No.2491.-"MATERIALES DIVERSOS", la cantidad de \$ 10,000.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 8,200.00 a la partida No. 3511.-"CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES", para realizar el pago de Mantenimiento a Portal Aldama.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 12,700.00 a la partida No. 3751.-"VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES", para realizar el pago de viáticos.



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION" pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 600.00 a la partida No. 3921.-"OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS", para realizar el pago de verificación de vehículos.

De la Partida No.6141.-"DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION", pavimentación de la calle José María Martínez, la cantidad de \$ 45,000.00 00 en esta misma partida pero para la obra calle Francisco I. Madero, terminación de alumbrado público.

Se instruye al Tesorero Municipal, realice las modificaciones correspondientes e integre dichos movimientos en la siguiente modificación del presupuesto.

### **7.2 Modificación al Programa de Obra Pública 2018.**

El Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas Municipales, solicita se ingrese al programa de obra pública 2018, la obra: CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE GRADAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, en el Centro Gerontológico de Moroleón, Gto. Explica que es una obra peso a peso con DIF estatal y Municipio, aportarán \$500,000.00 quinientos mil pesos c/u., manifiesta que el recurso está autorizado por el estado y que por parte del Municipio ya se tiene suficiencia presupuestal.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, cuestiona para cuando comenzaría la obra, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, informa que la tercer semana de julio aproximadamente, la Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona cuanto tiempo se tiene estimado de duración, el Directos de Obras Públicas explica que 2 meses aproximadamente, la Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta cuál constructora realizará la obra, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas comenta que por el monto de la obra es asignación directa, por lo que se tiene que revisar a qué constructora asignar, ya que aún no está definido.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la tercera modificación del Programa de Obra, misma donde se ingresará Construcción de Área de Gradass y Estructura de Cubierta, en el Centro Gerontológico de Moroleón, Gto., quedando como se describe a continuación:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELÓN, GTO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA 2018

(TERCERA MODIFICACIÓN)

NO.	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS
						UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD					
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>														
1	UC	03	RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CIRCUITO MOROLEÓN - QUIAHUYO).	MOROLEÓN-QUIAHUYO		ML		PERSONAS	49,364					
2	UC	03	BOULEVARD NORPONIENTE (TRAMO DE QUIAHUYO A OCHOMITAS).	QUIAHUYO-OCHOMITAS		ML		PERSONAS	49,364					
<b>PROYECTOS Y ESTUDIOS</b>														
3	SD	05	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RAFA.	PIÑICUARO		PROYECTO		PERSONAS						
<b>URBANIZACIÓN</b>														
4	SI	01	PAVIMENTACIÓN DE BLVD. PONCIANO VEGA IRA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
5	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALASKA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
6	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERANIO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
7	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
8	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIEGO LÓPEZ (ÚLTIMA ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
9	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUREPECHA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
10	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

11	SE	01	PAVIMENTACIÓN CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
12	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLG. AQUILES SERDÁN A LIBRAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	5,000					
13	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALVADOR DÍAZ MIRÓN (TRAMO BLVD. JESÚS CERNA A BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
14	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SAN MIGUEL DE ALLENDE.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
15	SE	01	PAVIMENTACIÓN CALLE SANTO DOMINGO (TRAMO CALLE SANTA TERESA A BLVD. CIRCUITO MOROLEÓN).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
16	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL LAGUNAS (TRAMO TEPEYAC A CALLE MARÍA CALDERÓN).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
17	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FELIPE ANGELES (TRAMO CALLE FRANCISCO VILLA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
18	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARANJO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
19	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
20	SE	01	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO MOROLEÓN (PEDRO GUZMÁN - COLINDANCIA NORTE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
21	SE	01	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE NIQUEL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
22	SE	01	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE MAGNESIO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
23	SE	01	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE MOROLEÓN 2000	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						

REHABILITACIÓN DE CALLES



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

24	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (1A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
25	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (2A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
26	SI	01	REHABILITACIÓN DEL BLVD. PONCIANO VEGA 3ERA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
27	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JESÚS CERNA JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
28	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO 1RA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
29	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
30	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
31	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO TRAMO MELCHOR OCAMPO - ABASOLO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
32	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HUANIMARO TRAMO LAS MARGARITAS - SAN LUIS DE LA PAZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
33	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE PRIV. 5 DE FEBRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
34	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE MATAMOROS EN SAN LUCAS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
35	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JAIME NUNÓ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
36	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PLAN SEXENAL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
37	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE OBREROS LIBRES (TRAMO CHURUBUSCO - 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
38	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE REFORMA (TRAMO CALLE PEDRO GUZMÁN A CALLE ANAHUAC).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
39	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

			REFORMA A CALLE VIRREY ZUÑIGA).											
40	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE J. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ A CALLE VIRREY ZUÑIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
41	SD	01	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
42	SD	01	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
43	SD	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
44	SD	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
45	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
46	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE VIOLETA (TRAMO CALLE 2 DE ABRIL A CALLE SANTOS DEGOLLADO).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
47	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
48	SC	01	REHABILITACIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
49	SD	01	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

50	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
51	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
52	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
53	SC	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE AQUILES SERDÁN (TRAMO CALLE 5 DE MAYO - CALLE JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ).	MOROLEÓN		ML	450.00	PERSONAS						
54	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE GUERRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
55	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CALLE GUERRERO A CALLE GARIBAY).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
56	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE ALLENDE (TRAMO CALLE OCAMPO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
57	SE	03	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS DE LAS CALLES CONCURRENTES AL CENTRO HISTÓRICO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
<b>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>														
58	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, ANEXO A LA 1RA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
59	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 4TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
60	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 5TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
61	SL	02	PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

			(2DA. ETAPA).											
62	5D	3	PLAZA PUBLICA LOS GIRASOLES.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS						
63	5D	3	PLAZA COMUNITARIA FRACC. EL JARDÍN.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS						
64	MF	01	PARQUE FUERZA AÉREA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	2,458					
65	SL	02	PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	5,000					
66	S5	07	ECOPARQUE ZOOLOGICO DE LA CIUDAD (ÁREAS VERDES).	MOROLEÓN		ECOPARQUE	1.00	PERSONAS	49,364					
67	S5	07	COMPLEJO ECOTURISTICO EN AMOLES.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364					
68	EG	01	REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL 911 DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
69	EG	01	ADECUACIÓN DE OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL "EDIFICIO GRAL. ANTONIO DE LEÓN Y LOYOLA"	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
70	SL	02	EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000					
71	SL	02	PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		PISTA	1.00	PERSONAS	5,000					
72	SL	02	EMPASTADO SINTÉTICO DEL INFIELD EN LA CANCHA DE BEISBOL MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000					
73	SL	03	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	500					
74	SL	02	CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EL RANCHITO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	548					
75	EG	01	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO ORTÍZ MENA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
76	EG	03	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUERZA AÉREA MEXICANA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	2,458					



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

77	EG	01	MEJORAMIENTO DE IMÁGEN DEL MERCADO HIDALGO (2a. ETAPA).	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
78	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE SEMEFO (EN DONDE SE INICIÓ CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
79	EG	01	BIBLIOTECA GRAL. TOMÁS MORENO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
80	SJ	02	TECHADO DE LA PREPA U.G.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
81	EG	03	AULA DE USOS MULTIPLES EN DIF MOROLEÓN.	MOROLEÓN	AULA	1.00	PERSONAS						
82	EG	03	CANCHA DE USOS MIXTOS DEL MAESTRO JUBILADO DEL ISSEG.	MOROLEÓN	CANCHA	1.00	PERSONAS						
83	SE	02	REMODELACIÓN DE LA ESCALINATA DEL TEPEYAC.	MOROLEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS						
84	SJ	01	RED OCULTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA).	MOROLEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	49,364					
85	CK	07	CONSTRUCCIÓN DE LA 2a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
86	CK	07	CONSTRUCCIÓN DE LA 3a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
87	CK	07	CONSTRUCCION DE LA 4a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
88	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES (ENTRE CALLE 12 E OCTUBRE Y FCO. I. MADERO) MÁRGEN IZQUIERDO.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS						
89	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BLVAR. PONCIANO VEGA Y LA CALLE AQUILES SERDÁN.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS						
90	SC	01	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "HUANUMO 1" Y POZO "HUANUMO 2".	MOROLEÓN	POZO	2.00	PERSONAS						



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

91	SC	01	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "CONALEP" Y POZO "SUBESTACION".	MOROLEÓN	POZO	2.00	PERSONAS							
92	SC	03	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOSIÓN DE MANGANESO EN POZO NAYARIT.	MOROLEÓN	PLANTA	1.00	PERSONAS							
93	SD	01	ACTUALIZACIÓN DEL COLECTOR ARROYO AMOLES (TRAMO EL JINETE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	49,364						
94	SD	03	MEJORAMIENTO CANAL SOBRE EL RIO LOS AMOLES (2da. ETAPA).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	49,364						
95	SE	02	ALUMBRADO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
96	SE	02	ALUMBRADO CALLE EMILIO CARRANZA.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
97	SE	02	ALUMBRADO CALLE 5 DE FEBRERO.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
98	SE	02	ALUMBRADO CALLE VIOLETA.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
99	SE	02	ALUMBRADO CALLE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
100	SE	02	ALUMBRADO CALLE IRAPUATO.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
101	SE	02	ALUMBRADO CALLE AQUILES SERDÁN.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
102	SE	02	ALUMBRADO CALLE NARCISO MENDOZA.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS							
103	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. 12 DE OCTUBRE	MOROLEÓN	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
104	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. JUAN ENRIQUE PESTALOZZI.	MOROLEÓN	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
105	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. RURAL NÚM. 3 "MIGUEL HIDALGO".	MOROLEÓN	COMEDOR	1.00	PERSONAS							





Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

			COMUNIDAD DE OJO DE AGUA.										
117	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS					
118	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMELINA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS					
119	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO.	CARICHEO		ML		PERSONAS					
120	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEZQUITE.	CARICHEO		ML		PERSONAS					
121	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA.	QUIAHUYO		ML		PERSONAS					
122	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS.	SANTA GERTRUDIS		ML		PERSONAS					
123	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA.	LA BARRANCA		ML		PERSONAS					
124	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO 2A. ETAPA.	CEPIO		ML		PERSONAS					
125	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA PAZ.	CEPIO		ML		PERSONAS					
126	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A CEPIO.	CEPIO		ML		PERSONAS	122				
127	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE CEPIO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	CEPIO		ML		PERSONAS					
128	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR.	EL SALTO		ML		PERSONAS					
129	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO.	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		ML		PERSONAS					
130	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA.	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		ML		PERSONAS					
131	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA.	LA ORDEÑA		ML		PERSONAS					
132	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEMENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE SANEAMIENTO TIPO.	RANCHO NUEVO		ML		PERSONAS					



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

133	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	LA ORDEÑA		PLANTA		PERSONAS						
134	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE RAFA (REACTOR ANAEROBICO DE FLUJO ASCENDENTE).	VARIAS COMUNIDADES		PLANTA	1.00	PERSONAS						
135	SC	03	ADECUACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	LA SOLEDAD		OBRA	1.00	PERSONAS						
136	SC	03	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA SOLEDAD.	LA SOLEDAD		POZO	1.00	PERSONAS						
137	SC	03	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CON ÓSMOSIS INVERSA PARA LLENADO DE GARRAFONES.	CARICHEO		PLANTA	1.00	PERSONAS						
138	SC	01	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (TRAMO LOS AMOLES A SANTA GERTRUDIS).	AMOLES-STA. GERTRUDIS		ML		PERSONAS						
139	S5	07	CONSTRUCCIÓN DE ECOPARQUE.	QUIAHUYO		PARQUE	1.00	PERSONAS	176					
140	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL.	LA ORDEÑA		CANCHA	1.00	PERSONAS						
141	SL	02	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.	CUANAMUCO		CANCHA	1.00	PERSONAS						
142	5D	03	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN QUIAHUYO TRAMO DEPORTIVA II A QUIAHUYO.	QUIAHUYO		ML		PERSONAS						
143	IR	03	BORDERÍA EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		ML		PERSONAS						
144	IR	03	CAMINOS SACA COSECHAS EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		ML		PERSONAS						
145	SH	02	APOYOS CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		CUARTO	VARIOS	PERSONAS						



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

146	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. "MARÍA MONTESSORI".	LA LOMA	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
147	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	LA BARRANCA	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
148	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. RURAL NÚM. 1 "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC".	SAN LUCAS	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
149	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO	COMEDOR	1.00	PERSONAS							
150	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"	CEPIO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
151	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS "TOMÁS MORENO".	OJO DE AGUA DE EN MEDIO O QUIAHUYO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
152	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "BENITO JUÁREZ".	LA BARRANCA	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
153	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. RURAL "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO".	LA BARRANCA	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
154	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA 925	LOS AMOLES	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
155	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "LÁZARO CARDENAS DEL RIO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS							
156	SJ	02	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO	AULA	1.00	PERSONAS							
157	SJ	02	REHABILITACIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO	AULA	1.00	PERSONAS							



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

OTROS													
158	SH	6	TECHO FIRME (ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOTE DE MATERIALES PARA TECHO TERMO-ACÚSTICO A BASE TEJA DE ACERO PRE PINTADA CAL. 26 CON AISLANTE EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD EPS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTÉN DE 4" PINTADO CALIBRE 14).	MOROLEÓN		M2	940.00	PERSONAS					
159	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS					
160	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS					
									TOTALES				



## **8. Asunto de Sindicatura: Entrega de Escrituras Públicas.**

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, menciona que se tramitaron dos escrituras, la primera de ellas es del Fraccionamiento Valle Escondido, por medio de la cual se le hace entrega al Municipio las áreas correspondientes y la segunda es derivada de la inquietud de un ciudadano que pagaba área de vialidad en su predial, por lo que se le corrigió para que pagara su predial en lo que realidad representa su inmueble y a su vez se escriturara al Municipio en lo que corresponde, se realiza entrega de las dos escrituras públicas a favor del Municipio a través de la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez y el C.P. Omar Ortega del área de Patrimonio Municipal. Siendo las siguientes:

\*Escritura 9,873 que contiene contrato de donación a título gratuito, en ejecución del Decreto Expropiatorio, celebrado por el ESTADO DE GUANAJUATO, GUSTAVO RODRÍGUEZ JUNQUERA, en favor del MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, relativa a áreas de vialidades, donación y equipamiento urbano del asentamiento humano denominado "Valle Escondido", de esta ciudad.

\*Escritura 9,959 que contiene contrato de donación a título gratuito, celebrado por la C. GLORIA GUZMÁN HERNÁNDEZ, en favor del MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, relativa a una fracción del terreno urbano ubicado en calle Estado de México número 794, colonia modelo de esta ciudad.

**El Lic. Omar Ortega Zavala, Jefe de Patrimonio, recibe las escrituras para su resguardo.**

**El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, felicita a la Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, por la labor de desempeña en beneficio del Municipio de Moroleón.

## **9. Asunto de la Comisión de Salud:**

### **9.1 Minuta número 39.**



*Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Encargada de Despacho de Oficialía Mayor, solicita la aprobación de la minuta de trabajo No. 39 en la cual se trabajó la autorización de diversos gastos médicos que en las mismas se enlistan.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la minuta número 39, de la Comisión de Salud, la cual se describe a continuación:

#### **MINUTA NO. 39**

#### **COMISIÓN DE SALUD**

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del viernes 11 de mayo de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud: Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez; así como la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Encargada de Despacho de Oficialía Mayor y la Lic. Marilú Guzmán Ruiz, jefe de área de Desarrollo de personal, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis de gastos médicos con doctores no autorizados**
- 4. Aprobación de gastos médicos.**
- 5. Asuntos generales.**
- 6. Clausura de la reunión.**

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

##### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Secretaria de esta Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia de la C. Araceli Guzmán Zamudio y la Lic. Azucena Tinoco Pérez, declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

##### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se dio lectura al orden del día, quedando asentado por unanimidad por los miembros de la Comisión como se describe a continuación:

##### **III. ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS CON DOCTORES NO AUTORIZADOS.**

- a) La Lic. Marilú Guzmán Ruiz, jefe de área de Desarrollo de Personal, nos presenta los siguientes gastos médicos:



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

- **Juan Manuel Morales Maciel**, colaborador de la Dirección de Seguridad Pública, presenta factura con folio 27, caso médico que se revisó en la reunión de la comisión de salud número 38, se presenta hasta este momento debido a que la factura estaba incorrecta sin embargo corresponde a la misma fecha en que se le presentó la urgencia médica.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el pago del 50 del 65% por la cantidad de \$1,625.

- **Jaime Núñez Paniagua**, Regidor, presenta facturas con folio A650, A580, A-1749 así como un pase del otorrinolaringólogo autorizado para acudir con el Dr. Guillermo Navarro al Instituto Médico Quirúrgico de Cabeza y Cuello, sin embargo el folio A-1749 está facturado a nombre del Centro de Diagnóstico Médico Integral Bajío, con el concepto de tomografía, argumentando el regidor el centro de diagnóstico médico integral bajío que es parte del mismo Instituto y no le dieron un pase o solicitud del estudio.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se solicita la *orden de estudio* por parte del Dr. Guillermo Navarro, en donde indique los estudios o evaluaciones realizadas al colaborador en el Centro de Diagnóstico Médico Integral Bajío.

- **Nicolás Rodríguez Guerrero**, Jubilado, presenta factura con folio MORO-2082 de estudios de un laboratorio no autorizado.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad no se autoriza debido a que la Plantilla y Regulación Médica 2018 incluye dos laboratorios autorizados con los que se debe acudir y tienen todos los estudios que se solicitaban al colaborador.

- **Miguel Ángel García Zavala**, colaborador de la Dirección de Servicios Municipales, presenta facturas con folios H y CL de hospitalización de su hija, muestra recetas de médicos autorizados donde acudió a varias consultas y que finalmente acudió a una clínica no autorizada.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad no se autoriza debido a que se cuenta con una cartera muy amplia de Doctores Autorizados incluidos en la Plantilla y Regulación Médica 2018.

- **María Baylón Orozco**, colaboradora de Tesorería Municipal, presenta facturas con folios 1278 y 1277 de plantillas y zapatos ortopédicos para sus hijos, presenta el pase de interconsulta solicitado en la reunión de comisión de salud número 37 emitido por un pediatra autorizado.



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% por la cantidad de \$1,974.72.

#### IV. Gastos médicos autorizados.

GASTOS MÉDICOS APROBADOS MINUTA 36								
FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MÉDICO	100%	PAGO AUTORIZADO	TOTAL	EMPLEADO	RECIBIÓ LA ATENCIÓN MEDICA	DEPARTAMENTO
27	11/04/2018	DRA. MA EMILIA JUANA MIRANDA ARROYO	5000.00	1625.00	1625.00	Juan Manuel Morales Maciel	Titular	Dirección de Seguridad Pública
1278	16/02/2018	RICARDO ALVAREZ SANDOVAL	1548.02	1006.21	1974.72	María Baylón Orozco	Hijo	Tesorería
1277	16/02/2018		1490.01	968.51				

#### ASUNTOS GENERALES.

- **Santiago Chipahua Carbajal**, colaborador de la Dirección de Seguridad Pública, presenta estudio de invalidez con diagnóstico: *obesidad mórbida, hernia discal extruida que condiciona canal lumbar estrecho en L5-S1 y Protrusión posterior y central de disco entre L4-L5* con un plan: incapacidad temporal por tiempo indefinido, continuar con nutriólogo para disminuir peso, continuar con medicamentos, higiene de columna, cita abierta a urgencias.

**A favor:** Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se recomienda seguir con las indicaciones prescritas por el médico para no agravar su situación y poder ser candidato a un tratamiento que mejore su calidad de vida y le permita reincorporarse a su vida laboral.

#### V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión de la Comisión de Salud, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

#### 9.2 Minuta número 40.

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez Encargada de Despacho de Oficialía Mayor, solicita la aprobación de la minuta de trabajo No. 40 en la cual se trabajó la autorización de diversos gastos médicos que en las mismas se enlistan.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



*Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

**Abstención:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se aprueba la minuta número 40, de la Comisión de Salud, como se describe a continuación:

#### **MINUTA NO. 40**

#### **COMISIÓN DE SALUD**

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del viernes 15 de junio de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna y Lic. Azucena Tinoco Pérez; así como la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez Encargada de Despacho Oficialía Mayor, y la Lic. Marilú Guzmán Ruiz, Jefe de área de Desarrollo de Personal, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 7. Lista de asistencia y declaración del Quórum.**
- 8. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 9. Análisis de gastos médicos con doctores no autorizados**
- 10. Aprobación de gastos médicos.**
- 11. Asuntos generales.**
- 12. Clausura de la reunión.**

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

##### **VI. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Secretaria de esta Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia del Presidente de la Comisión de Salud el Dr. Arturo Zamudio Gaytán y la Lic. Azucena Tinoco Pérez, declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

##### **VII. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se dio lectura al orden del día, quedando asentado por unanimidad por los miembros de la Comisión como se describe a continuación:

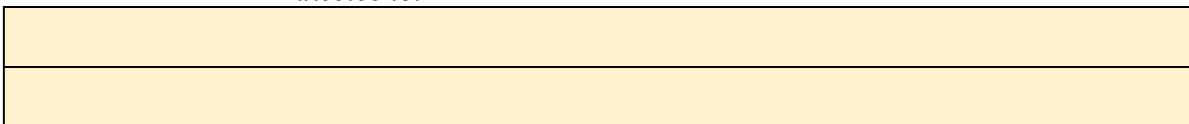
##### **VIII. ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS CON DOCTORES NO AUTORIZADOS.**

**b) La Lic. Marilú Guzmán Ruiz, Jefe de área de Desarrollo de Personal, nos presenta los siguientes gastos médicos:**

- **Narciso Núñez Ruiz**, Jubilado, presenta facturas con folios 1382, 7E99, ya que presentaba pérdida de visión y no pudo conseguir una cita inmediata con el oftalmólogo autorizado por la demanda que tiene y que solo se cuenta con un médico en su especialidad, la cita se la daba



*Hoja número 27, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*



en 3 semanas, comenta que tenía mucho temor porque tiene una operación de cataratas ya en ese ojo por lo que acudió con oftalmólogo no autorizado y que pide la autorización del pago de gastos médicos.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad la factura con folio 1382 no se autoriza por ser de oftalmólogo no autorizado, solo se autoriza el 50 del 65% de la factura 7E99 por la cantidad de 147.55.

- **Gabriel Torres Orozco**, colaborador de Seguridad Pública, presenta factura con folio E\_002890228, de resonancia magnética simple de rodilla derecha a su esposa, presenta pase con médico autorizado, sin embargo se realizó estudio en instancia que no se cuenta con convenio, por lo que solicita la aprobación de pago de gastos médicos.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad no se autoriza porque debió acudir con instancia autorizada, mismas que se describen en la Plantilla de Regulación y Servicio Médico 2018.

- **Dr. Arturo Zamudio Gaytán**, regidor, presenta factura con folio A199 derivada de cirugía de colecistitis aguda litiasica, pancreatitis biliar presenta pase de médico autorizado.

**A favor:** Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se autoriza el 65% de gastos médicos por la cantidad de 6,500.00.

#### **IV. Gastos Médicos Autorizados.**



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

GASTOS MÉDICOS APROBADOS MINUTA 40								
FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MÉDICO	100%	PAGO AUTORIZADO	TOTAL	EMPLEADO	RECIBIÓ LA ATENCIÓN MÉDICA	DEPARTAMENTO
7E99	17/05/2018	COMERCIALIZADORA FARMACÉUTICA DE CHIAPAS S.A . DE C.V.	454.00	147.55	147.55	NARCIZO NÚÑEZ RUIZ	TITULAR	JUBILADO
A 199	22/05/2018	SERAFÍN GARNELO CABAÑAS	10,000.00	6500.00	6500.00	ARTURO ZAMUDIO GAYTÁN	TITULAR	REGIDORES
			10,454.00	6,647.55	6,647.55			

#### ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

#### V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión de Salud, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

#### 10 Minuta número 17 de la Comisión de Fiscalización y Alcoholes.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Integrante del H. Ayuntamiento y Presidente de la Comisión de Fiscalización y Alcoholes de Moroleón, Guanajuato, solicita la aprobación de la minuta número 17 de la reunión de la Comisión, en los siguientes términos, menciona que se trataron 7 casos y en dos de ellos no se aprobaron por no estar a lo que dice el Artículo 13 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, específicamente por no cumplir con la distancia mínima que nos marca el reglamento en este artículo y está especificado en la minuta, dicho acuerdo al cual le da lectura :

MINUTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 17 (DIECISIETE) DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES ADMINISTRACIÓN 2015-2018 MOROLEON, GTO.

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:00 horas, del día miércoles 09 de Mayo del año 2018, se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento que conforman la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes como **Presidente Ing. Arturo Guzmán Pérez, Secretario Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Vocal Lic. Azucena Tinoco Pérez, Vocal Lic. Jaime Núñez Paniagua, así como el C. Juan Manuel Díaz Cerna en cuanto a Jefe del Área de Reglamentos y Fiscalización;** para celebrar la presente reunión, donde se revisaron y analizaron las solicitudes de establecimientos para venta de diversos giros en materia de alcohol **llegando a los siguientes acuerdos:**

Para conocimiento y ratificación, si ha bien lo considera el Honorable Ayuntamiento en pleno:



Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

1.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 02 de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. ENRIQUE LUNA MARTINEZ, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en **Portal Galeana número 19, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan **No ACEPTAR la solicitud de conformidad por mayoría calificativa atendiendo el Art. 13 fracción III del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, Gto., el cual dicta ubicarse el local a una distancia radial mínima de 150 metros respecto de escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, hospitales, clínicas, en la cual el Lic. Luis Artemio Zavala Torres secretario de la comisión, se mostró a favor del interesado, acordándose no CONCEDER** la anuencia para que se otorgue **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) **para el establecimiento**, ubicado en **Portal Galeana número 19, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de ENRIQUE LUNA MARTINEZ.**

2.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 17 de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. SUJEY LIZBETH GONZALEZ ROSILLO, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en **Portal Matamoros número 24-B, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan **No ACEPTAR la solicitud de conformidad por mayoría calificativa atendiendo el Art. 13 fracción III del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Moroleón, Gto., el cual dicta ubicarse el local a una distancia radial mínima de 150 metros respecto de escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, hospitales, clínicas, en la cual el Lic. Luis Artemio Zavala Torres secretario de la comisión, se mostró a favor del interesado, acordándose no CONCEDER** la anuencia para que se otorgue **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) **para el establecimiento**, ubicado en **Portal Matamoros número 24-B, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de SUJEY LIZBETH GONZALEZ ROSILLO.**

3.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 07 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. MA. MARTA SERNA HERNANDEZ, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de la licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio **Blvr. Ponciano Vega, número 571, de la Colonia/fraccionamiento Villas del Sur, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER** la anuencia para que se otorgue **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) **para el establecimiento**, ubicado en **Blvr. Ponciano Vega, número 571, de la Colonia/fraccionamiento Villas del Sur, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de la C. MA. MARTA SERNA HERNANDEZ.**

4.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 12 de enero de 2018 dos mil dieciocho, por el C. MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento CON CAMBIO DE GIRO, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE** consistente en pasar de ser **VINICOLA** con domicilio en Morelos, número 136 a **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES** (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), a nombre del C. **MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ**, en el domicilio ubicado en calle **Morelos, número 314, de la Colonia Centro** perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER** la anuencia para que se otorgue **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento **CON CAMBIO DE NOMBRE, GIRO Y DOMICILIO** para pasar de ser **VINICOLA** a **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES**, (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), en el domicilio ubicado en calle **Morelos, número 314, de la Colonia Centro** perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de **MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ.**

5.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 22 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. FELIPE DE JESÚS TEJEDA GARCÍA, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo



Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.

de alimentos), en el domicilio ubicado en Calle Puebla con número 527, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón Guanajuato.

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENBASE ABIERTO CON ALIMENTOS (establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en la Calle Puebla con número 527, de la Colonia El Progreso perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato a nombre del C. FELIPE DE JESÚS TEJEDA GARCÍA.**

6.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 21 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. ROGELIO ZAVALA, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de DEPÓSITO (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como actividad principal y cuya venta sea al menudeo) en el domicilio ubicado en Calle La Malinche, número 190, de la Colonia El Ranchito, perteneciente al Municipio de Moroleón Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de DEPÓSITO (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como actividad principal y cuya venta sea al menudeo) en el domicilio ubicado en la Calle La Malinche con número 190, de la Colonia El Ranchito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato a nombre del C. ROGELIO ZAVALA.**

7.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 26 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. LILIANA LEMUS RANGEL, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de la licencia de funcionamiento de TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), en el domicilio ubicado en calle Nayarit, número 109, de la Colonia El Llanito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio) **para el establecimiento**, ubicado en Calle Nayarit, número 109, de la Colonia El Llanito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato a nombre de la C. LILIANA LEMUS RANGEL.**

Las solicitudes aprobadas, se sujetarán a los horarios que se establecen en el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

Se concluye la reunión de esta comisión a las 14:30 horas del día 09 del mes de Mayo del año 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, manifiesta que con el debido respeto a la comisión que no está de acuerdo en negar el permiso en los dos primeros casos, por la razón que hay una escuela pero ésta dio la anuencia al negocio, ya que ellos tienen actividades por la mañana y el expendio se abriría por la tarde, además señala que hay otros negocios del mismo tipo por la zona, por lo que no ve inconveniente para otorgar el permiso, aclarando que con los horarios adecuados, considera que es mejor tener este tipo de establecimientos en el centro y no en las orillas, menciona que es gente que desea trabajar, menciona adecuado aprobar el permiso a estas dos personas y siempre y cuando estén en los horarios adecuados.

El Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Regidor, solicita se reconsideren los dos puntos, pues como lo comenta el Regidor Arturo Zamudio Gaytán es una institución que a las 13:00 horas suspenden actividades, por lo que en caso de



*Hoja número 31, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

aprobación se pusiera como margen abrir los establecimientos a partir de las 16:00 horas, además serviría para darle más vida al jardín municipal.

El Ing. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, comenta que él se manifestó a favor del permiso a estos establecimientos ya que es una manera de proyectar el jardín municipal, este tipo de establecimientos le dan vida a los centros históricos de las ciudades.

C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, se manifiesta a favor de que estos establecimientos tenga su oportunidad, además señala que ya se dio anteriormente otro permiso a otro establecimiento ubicado por la zona y considera que si se vota en contra se observaría una imparcialidad, además considera que es bueno tener lugares de esparcimiento.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Regidora, solicita que se establezcan bien los horarios.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, comenta que el permiso de la bartola se dio de manera indebida, ya que fiscalización no pasó la información precisa, no nos percatamos de la distancia y no por este hecho quiere decir que se continúen dando de manera errónea, ya que estamos aquí para respetar las leyes.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, menciona que aprovechando que están los interesados en la sesión pide seriedad al acuerdo de Ayuntamiento ya que hay reportes específicos en fiscalización que están vendiendo bebidas con alto contenido de alcohólico, y no abusar del acuerdo, por lo que sólo es de bajo contenido alcohólico.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, está de acuerdo con la Síndico Municipal, que se respete lo establecido siendo parejo para todos los establecimientos, y en cuanto a lo que comenta el Ing. Arturo Guzmán Pérez, considera que no se va a perjudicar al alumnado, además de que no se les pueden vender bebidas alcohólicas a los menores.

El Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, comenta que el reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el



*Hoja número 32, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

Municipio de Moroleón, Gto., no marca horario y da lectura al artículo 13: “Es facultad del Ayuntamiento el otorgamiento de la conformidad a que se refiere la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, para el trámite de las licencias de funcionamiento relativas a la explotación de los giros de alto impacto a que se refiere dicho ordenamiento legal y el artículo 9 inciso a) del presente reglamento. Tratándose de los giros clasificados como de bajo impacto por la Ley de alcoholes para el Estado de Guanajuato y el artículo 9 inciso b) del presente reglamento, el otorgamiento de la constancia respectiva corresponde a la Jefatura de Reglamentos y Fiscalización.

La conformidad y constancia a que se refiere el presente artículo se otorgarán siempre y cuando el funcionamiento del establecimiento respectivo no cause perjuicio al orden público o al interés social, a juicio de la autoridad municipal.

Para obtener cualquiera de los documentos mencionados en los párrafos anteriores, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

III. Ubicarse el local a una distancia radical mínima de 150 metros respecto de escuelas primaria, secundarias, preparatorias, universidades hospitales, clínicas;”

En ningún caso procederá el otorgamiento de la licencia o constancia si no se satisface cualquiera de los requisitos a que se refiere este artículo.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, comenta que en los casos previos donde hay discrepancia, sugiere que se regrese a la comisión y se vuelva a subir el dictamen.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, solicita que se vote, ya que la comisión ya lo discutió.

El Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, pone a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la minuta número 17 de la reunión de la Comisión de Fiscalización y Alcoholes de Moroleón, Guanajuato, en lo general, reservando el caso 1 y dos para votarlos en lo particular.

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la minuta número 17 de la reunión de la Comisión de Fiscalización y alcoholes de Moroleón, Guanajuato, en lo general, reservando los casos 1 uno y 2 dos, quedando de la siguiente manera:



*Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

**MINUTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 17 (DIECISIETE) DE LA  
COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
MOROLEON, GTO.**

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:00 horas, del día miércoles 09 de Mayo del año 2018, se reunieron en la oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento que conforman la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes como **Presidente Ing. Arturo Guzmán Pérez, Secretario Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Vocal Lic. Azucena Tinoco Pérez, Vocal Lic. Jaime Núñez Paniagua, así como el C. Juan Manuel Díaz Cerna en cuanto a Jefe del Área de Reglamentos y Fiscalización;** para celebrar la presente reunión, donde se revisaron y analizaron las solicitudes de establecimientos para venta de diversos giros en materia de alcohol ***llegando a los siguientes acuerdos:***

**Para conocimiento y ratificación, si ha bien lo considera el Honorable Ayuntamiento en pleno:**

1.- PUNTO RESERVADO PARA VOTACIÓN EN PARTICULAR.

2.- PUNTO RESERVADO PARA VOTACION EN PARTICULAR.

3.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 07 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. **MA. MARTA SERNA HERNANDEZ**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de la licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio **Blvr. Ponciano Vega, número 571, de la Colonia/fraccionamiento Villas del Sur, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) **para el establecimiento**, ubicado en **Blvr. Ponciano Vega, número 571, de la Colonia/fraccionamiento Villas del Sur, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato**, a nombre de la C. **MA. MARTA SERNA HERNANDEZ.**

4.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 12 de enero de 2018 dos mil dieciocho, por el C. **MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento CON CAMBIO DE GIRO, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE NOMBRE** consistente en pasar de ser **VINICOLA** con domicilio en **Morelos, número 136 a TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTOS, TENDAIONES Y SIMILARES** (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), a nombre del C. **MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ** en el domicilio ubicado en calle **Morelos, número 314, de la Colonia Centro** perteneciente al Municipio de **Moroleón, Guanajuato.**

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento CON CAMBIO DE NOMBRE, GIRO Y DOMICILIO para pasar de ser VINICOLA a TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTOS, TENDAIONES Y SIMILARES**, (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), en el domicilio ubicado en calle **Morelos, número 314, de la Colonia Centro** perteneciente al Municipio de **Moroleón, Guanajuato**, a nombre de **MIGUEL ÁLVAREZ ORDAZ.**

5.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 22 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. **FELIPE DE JESÚS TEJEDA GARCÍA**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en **Calle Puebla con número 527, de la Colonia El Progreso, perteneciente al Municipio de Moroleón Guanajuato.**

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENBASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en la **Calle Puebla con número 527, de la Colonia El Progreso** perteneciente al Municipio de **Moroleón, Guanajuato** a nombre del C. **FELIPE DE JESÚS TEJEDA GARCÍA.**

6.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 21 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. **ROGELIO ZAVALA**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de DEPÓSITO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como actividad principal y cuya venta sea al menudeo) en el domicilio ubicado en **Calle La Malinche, número 190, de la Colonia El Ranchito, perteneciente al Municipio de Moroleón Guanajuato.**

**ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de DEPÓSITO** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, como



*Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

*actividad principal y cuya venta sea al menudeo) en el domicilio ubicado en la Calle La Malinche con número 190, de la Colonia El Ranchito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato a nombre del C. ROGELIO ZAVALA.*

**7.-** En cuanto a la solicitud presentada en fecha 26 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. LILIANA LEMUS RANGEL, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de la licencia de funcionamiento de TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES** (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio), en el domicilio ubicado en **calle Nayarit, número 109, de la Colonia El Llanito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

#### **ACUERDO**

Los integrantes de esta comisión presentes acuerdan por **unanimidad, CONCEDER la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAIONES Y SIMILARES** (Establecimiento que vende al público bebidas alcohólicas en envase cerrado, como actividad integrante de otro giro o servicio) **para el establecimiento**, ubicado en **Calle Nayarit, número 109, de la Colonia El Llanito perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato** a nombre de la C. LILIANA LEMUS RANGEL.

Las solicitudes aprobadas, se sujetarán a los horarios que se establecen en el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios para el Municipio de Moroleón, Guanajuato.

Se concluye la reunión de esta comisión a las 14:30 horas del día 09 del mes de Mayo del año 2018 firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

En este momento el Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, pone a consideración del H. Ayuntamiento el caso 1 de la minuta 17 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, siendo el siguiente:

1.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 02 de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, por el C. ENRIQUE LUNA MARTINEZ, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en **Portal Galeana número 19, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

**En contra:** Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se otorga la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) para el establecimiento, ubicado en Portal Galeana número 19, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de ENRIQUE LUNA MARTINEZ.



*Hoja número 35, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

En este momento el Prof. Jorge Luis López Zavala, Presidente Municipal Interino, pone a consideración del H. Ayuntamiento el caso 2 de la minuta 17 de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, siendo el siguiente:

2.- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 17 de Abril del año 2018 dos mil dieciocho, por la C. **SUJEY LIZBETH GONZALEZ ROSILLO**, consistente en **conformidad del Municipio para trámite de expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS** (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos), en el domicilio ubicado en **Portal Matamoros número 24-B, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.**

**A favor:** Prof. Jorge Luis López Zavala, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.

En contra: Lic. Azucena Tinoco Pérez, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada se concede la anuencia para que se otorgue DICTAMEN DE FACTIBILIDAD para realizar trámite ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración de Gobierno del Estado de Guanajuato en cuanto a la expedición de licencia de funcionamiento de EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS (Establecimiento donde se expenden bebidas de bajo contenido alcohólico, como complemento al consumo de alimentos) para el establecimiento, ubicado en Portal Matamoros número 24-B, Colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato, a nombre de SUJEY LIZBETH GONZALEZ ROSILLO.

## **11 Asuntos Generales.**

### **11.1 1 de julio.**

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, aprovechando que esta el CMTE Artemio Vázquez Almaguer, Director de Seguridad Pública, solicita que el día primero de julio, día de las elecciones, se atiendan con prontitud las denuncias de los ciudadanos sobre la compra de votos, comenta que es importante mostrar una administración imparcial y a favor del Municipio de Moroleón, explica que sabe que los policías que se están capacitando y que que no hay la suficiencia



*Hoja número 36, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

de personal, sin embargo, pide sumar esfuerzos para que las denuncias que se atiendan de la manera más pronta al momento del reporte al 911.

El CMTE. Artemio Vázquez Almaguer, Director de Seguridad Pública, explica que se está realizando el operativo, manifiesta que todos los elementos van a trabajar ese día y se compromete a atender todos los eventos de la mejor manera.

**El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.**

## **12 Clausura de la sesión.**

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 67 sesenta y siete a las 18:47 dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día 21 veintiuno junio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

**DAMOS FE.-**

*Prof. Jorge Luis López Zavala  
Presidente Municipal Interino*

*Lic. Azucena Tínocho Pérez.  
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado  
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna  
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.  
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.  
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.  
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.  
Regidor*



*Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 67 sesenta y siete del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 21 veintiuno de junio del año 2018 dos mil dieciocho.*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.  
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.  
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.  
Regidor*

*Lic. Jesús Martiniano López Botello  
Secretario Del H. Ayuntamiento*